

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4901 *COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y EXPLOTADORA DE PUERTOS DEPORTIVOS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 con el carácter de universal, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 75.593,40 Euros, mediante la amortización de las 2.094 acciones propias que la sociedad posee en autocartera, de 36,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, todas completamente desembolsadas, en base al acuerdo de adquisición de acciones propias autorizado en dicha Junta General de Accionistas.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción de capital se ha mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, conforme al artículo 148 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de esta reducción de capital, el capital social de la compañía queda fijado en 347.715,20 Euros, dividido en 9.632 acciones, números 1 a la 9.632, ambas inclusive, de 36,10 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2018.- Secretario del Consejo de Administración, Don José Miguel Cuart Sintés.

ID: A180036724-1